

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don Marco / Aurelio Risolfa, don Guillermo A. Borda y don Luis Carlos Cabral, con asis- / tencia del Señor Procurador General de la Nación, doctor don Eduardo H. Mar- / quant;

Consideraron:

Que en atención a la particular situación creada por la existen- / cia de varias causas contra magistrados de la Nación con asiento en la Capi- / tal Federal oportunamente remitidas por la Corte Suprema al H. Congreso a re- / querimiento de las Cámaras de Apelaciones de los respectivos fueros y a los / efectos del art. 45 de la Constitución Nacional; y en atención asimismo a la / manifiesta dificultad de su trámite simultáneo por un solo tribunal de enjui- / ciamiento dentro del plazo fijado por el art. 36 de la ley 16.937, procede / arbitrar los medios para hallar una solución adecuada, en beneficio de los / intereses superiores de la Justicia y de la propia situación personal de los / magistrados imputados.-

A tales fines, y sin perjuicio de las normas generales conteni- / das en la acordada n° 19 dictada en la fecha, se establecen las siguientes / disposiciones que regirán, por esta vez, respecto de la situación prevista / en esta acordada;

Resolvieron:

1º) Constituir en la Capital Federal cinco tribunales de enjui- / ciamiento que serán presididos por el Señor Presidente y los Señores Minis- / tros de la Corte Suprema e integrados por los Señores Presidentes de las Cá- / maras Nacionales de Apelación de la Capital y sus sustitutos legales.-

2º) A tal efecto se desinsacularán, para cada tribunal de enjui- / ciamiento, un Ministro de la Corte Suprema y tres de los jueces de las Cáma- / ras a que se refiere el artículo precedente.-

3º) La desinsaculación de los abogados que integrarán los cinco / tribunales de enjuiciamiento para magistrados de la Capital, se efectuará / en el mismo acto.-

4º) La Corte Suprema distribuirá las causas cuidando de que se respéte el principio establecido por el art. 4º de la Acordada nº 19 dictada en el día de la fecha.-

5º) Fijar la audiencia pública del día de mañana a la hora 15, para proceder a los sorteos dispuestos por la presente acordada.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

H. J. Martínez

Valentín Chute

00

En Muestras

Admiración

Emmanuel

Señor

(Firma)

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en audiencia pública, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo y / los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don Marco Aurelio Risolía, don Guillermo A. Borda y don Luis Carlos Gabral, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, doctor don Eduardo H. Marquardt, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Acordada N° 20 de fecha 8 del corriente, y abierto el acto por el Señor Presidente, se procedió a efectuar // los sorteos de los Señores Ministros de la Corte Suprema, de los Señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones con asiento en la Capital / Federal y de sus sustitutos legales y de los Señores abogados de la matrícula que integran la lista actual de Conjueces de la Corte Suprema, a fin de constituir los Tribunales de Enjuiciamiento para Magistrados Nacionales de la Capital Federal letras A, B, C, D y E, con el siguiente resultado:

1º) Tribunal de Enjuiciamiento letra A:

Presidente: Señor Ministro de la Corte Suprema doctor don *Eduardo A. Ortiz Basualdo*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Criminal*
Dr. D. *Juan Manuel*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Criminal*
Dr. D. *Antonio*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Criminal*
Dr. D. *Manuel*

Señor Conjuez doctor don *Antonio*, como miembro titular;

Señor Conjuez doctor don *Antonio*, como sustituto del anterior.-

2º) Tribunal de Enjuiciamiento letra B:

Presidente: Señor Ministro de la Corte Suprema doctor don *Marco*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Criminal*
Dr. D. *Antonio*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Criminal*
Dr. D. *Antonio*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Criminal*
Dr. D. *Antonio*

Señor Conjuez doctor don
miembro titular;

José F. Piedra, como

Señor Conjuez doctor don
sustituto del anterior.-

Benjamín Villegas Durand, como

3º) Tribunal de Enjuiciamiento letra C:

Presidente: Señor Ministro de la Corte Suprema doctor don *Roberto G. G. G.*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo civil*
Dr. D. Domingo Cobriza

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *del Trabajo*
Dr. D. Valdo F. Caballero

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *de May. D. D.*
Verónica Fernández Peña

Señor Conjuez doctor don *José R. Cabré*, como
miembro titular;

Señor Conjuez doctor don *Guillermo S. S.*, como
sustituto del anterior.-

4º) Tribunal de Enjuiciamiento letra D:

Presidente: Señor Ministro de la Corte Suprema doctor don *Guillermo S. S.*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Penal*
Económico Dr. D. Félix Ramón García

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Penal*
Económico Dr. D. Juan Carlos Eyzaguirre

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Penal*
Dr. D. Jorge J. Hamel

Señor Conjuez doctor don *Roberto Roberto Barrios*, como
miembro titular;

Señor Conjuez doctor don *Manuel María Díaz*, como
sustituto del anterior.-

5º) Tribunal de Enjuiciamiento letra E:

Presidente: Señor Ministro de la Corte Suprema doctor don *Roberto G. G.*

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *del Trabajo*
Dr. D. Mariano Ferrer

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones *en lo Crimi-*
nal y Provincial Dr. D. Jorge F. F. Caballero

-11-

Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones

D.D. Félix J. Gigante

de la Paz

Señor Conjuez doctor don

Francisco J. Sanguinetti

, como

miembro titular;

Señor Conjuez doctor don

Ricardo J. Jorjaguirre Bardi

, como

sustituto del anterior.-

Con lo que terminó el acto, firmando el Señor Presidente y los Señores Ministros de la Corte Suprema y el Señor Procurador General, por ante los Secretarios, que dan fe.-

H. A. Min. Procurador

Roberto E. Chente

P. O. Min.

Ju. M. M. S. S.

Al. S. S.

Emmanuel

(Sec.)

Ricardo J. Jorjaguirre Bardi

(Sec.)

Jorge B.
(Sec.)

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis, reunidos en audiencia pública, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces doctores don Roberto E. Chute, don Marco Aurelio Risolía, don Guillermo A. Borda y don Luis Carlos Cabral, con asistencia del Señor Procurador General de la Nación, doctor don Eduardo H. Marquardt, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la acordada N° 19 de fecha 8 del corriente, y abierto el acto por el Señor Presidente, se procedió a sortear los Señores Ministros de la Corte Suprema que presidirán, como titular y sustituto, el Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados Nacionales del interior de la República, con el siguiente resultado:

Titular: Señor Ministro doctor don *Guillermo A. Borda*

Sustituto: Señor Ministro doctor don *Eduardo H. Marquardt*

Con lo que terminó el acto, firmando el Señor Presidente y los Señores Ministros de la Corte Suprema y el Señor Procurador General, por ante los Secretarios, que dan fe.-

E. A. Ortiz Basualdo

Roberto E. Chute

Marco Aurelio Risolía

Guillermo A. Borda

Eduardo H. Marquardt

Luis Carlos Cabral

Miguel Ángel
(Sec.)

Roberto E. Chute
(Sec.)